



CÓRDOBA, 17 AGO 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 33065/2018, en el que la Directora de la carrera de Especialización en la Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño solicita la conformación del Tribunal evaluador del Trabajo Final de la Arq. Magdalena Pirard; y

CONSIDERANDO:

Que el tema del Trabajo Final se titula: "Creando puentes: espacios formativos interdisciplinarios. Estrategias de implementación basadas en aportes de ingeniería civil y arquitectura", siendo su Directora la Dra. Daniela Gargantini,

Que se propone la nómina de miembros para confirmar el Tribunal mencionado,

Por ello

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Conformar el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la Arquitecta **Magdalena PIRARD** (DNI: 24.884.578) en la Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño, con los siguientes miembros:

Dra. Mónica Gallino
Dr. Arturo Maristany
Esp. Arq. Jonny Gallardo

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico, dese cuenta al HCD, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.


Ing. EDUARDO JOSÉ BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **937-2018** UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA